

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

LA SOCIEDADES SECRETAS EN ESPAÑA.

Tiene gran importancia, sobre todo en los momentos presentes, un notable y curioso estudio que con este título publica en su último número la acreditada revista francesa *Le Correspondant*.

Cuando nuestros males son tan hondos que parecen incurables, no estará demás atender al testimonio de los médicos extranjeros, ya que los nuestros no saben ó no quieren dar con el remedio. En esta especie de consulta general acerca de las desdichas de España, aun cuando los extranjeros no conocen cumplidamente nuestras debilidades y franquezas, no dejan de decir alguna vez grandes verdades, en medio de algunas equivocaciones, y esto sucede en la ocasion presente con el trabajo del *Correspondant*, suscrito por M. G. Ardant, quien, sin duda alguna, ha puesto especial cuidado en estudiar el movimiento anarquista de que es víctima España desde hace algunos años.

Y, siendo imposible, por su extension, transcribir íntegro el trabajo de M. Ardant, daremos de él un extracto lo más completo que las condiciones de nuestro diario consienten:

I.

«Así como la cuestion obrera es el tormento actual de Francia y Alemania, la cuestion agraria se debate en Irlanda y España. En este país se ha intentado vanamente resolverla, hasta con las armas; pero sin fruto ni éxito, porque son inútiles los proyectos de reivindicacion social, cuando no va precedida de la reforma de las costumbres.

España llegó á ser en el siglo XVI, aún en el orden social, el modelo de Europa, y causa extrañeza que se hayan roto las buenas relaciones entre las clases extremas de la sociedad. En el siglo XVIII se agravó la decadencia, antes empezada, por la corrupcion de las ideas y de las costumbres importadas de Francia, creciendo esto por virtud de los cambios constitucionales de 1812 y 1833. La mala prensa difundió esta corrupcion desde los grandes centros á los campos y las aldeas, preparándose poco á poco el terreno para la revolucion social.

Cayó la dinastía, tras de luchas ó intrigas; cayó despues la de Saboya, y la disciplina desapareció en el ejército, y las cla-

ses ricas, entretenidas unas en la política y otras dedicadas á la ganancia, perdieron su prestigio y su influencia legítima sobre las trabajadoras, caídas en la miseria.

Esta situacion preparó ya en 1860 el establecimiento de Sociedades de socorros mútuos y de cooperacion; pero las clases obreras no se organizaron, permaneciendo extrañas al movimiento internacional de los trabajadores. Pero en 1868 se suscitó la idea de la emancipacion social; se desarrolló el mal espíritu y se formaron en toda España federaciones obreras, que oyeron los consejos de los emisarios de Carlos Marx.

En 8 de Octubre, el Consejo central de Ginebra propuso á los republicanos españoles que sustituyesen el ejército con una milicia nacional. El 2 de Marzo de 1869 ya se formaba en Barcelona la primera seccion de la Internacional que en 2 de Mayo publicó un manifiesto notable.

En el Congreso de Basilea del mismo año estuvo ya representada la Internacional española por un impresor y un médico, y desde entonces cundieron en el país las ideas socialistas, á cuyo desarrollo contribuyeron *meetings*, periódicos, huelgas, manifiestos y una organizacion poderosa. Barcelona, Madrid, Cádiz y Palma, eran los focos del incendio. La seccion de Madrid decia en un manifiesto: «¿si los abogados, médicos y banqueros, han tenido el derecho de destronar á una reina; ¿por qué los obreros no han de arrojar á los reyezuelos que se pusieron en su lugar?»

Publicáronse la *Federacion* en Barcelona y la *Solidaridad* en Madrid. La seccion de Barcelona publicó un manifiesto dirigido á las de América y Europa contra el doctrinarismo moderno y declarando que aceptaba el reglamento provisional de Londres, como prenda de la unidad que reinaba entre todos los obreros del mundo.

Cuando subió al trono D. Amadeo de Saboya, todo el reino estaba minado por las sociedades secretas. Solo en Barcelona había 38 sociedades con 7.800 individuos afiliados á la Internacional y pertenecientes á todos los oficios. En Tarragona, Madrid, Cádiz y otros puntos, había asociaciones de cordeleros, zapateros, impresores, albañiles, canteros, marmolistas, sastres, etc. Catorce secciones contaba el consejo federal de Cádiz. El 6 de Enero de 1870 se verificó la union oficial de estos

centros y á poco ya consiguieron tener un representante en las Cortes.

La *Justicia social*, *El Proletariado* y la *Voz del Pueblo*, atizaban la gran hoguera y peleaban encarnizadamente contra los liberales. El Gobierno se asustó en 1871, propuso en vano un proyecto de ley contra la Internacional. En 16 de Febrero de 1874 el Sr. Sagasta expuso en una circular á los gobernadores civiles las tendencias de la Internacional y propuso á los Gobiernos europeos una alianza contra dicha asociacion.

Todo fué inútil: la Internacional creció y vino á caer en manos de Bakounine. Antes era marxista ó centralizadora. Marx queria la subordinacion pasiva de los Consejos federales y de las secciones al Consejo Central, dueño de la suprema direccion del movimiento. Desechaba las revoluciones parciales para preparar la ruina total é instantánea del orden existente en Europa.

Bakounine, gran agitador ruso, seguía una táctica opuesta, y proclamaba la absoluta independencia de los Consejos federales y hasta de las secciones. Estas se encargaban, segun él, de la iniciativa de los movimientos. Era, pues, federalista y fundó con estas ideas la *Alianza*, segunda rama de la Internacional. Esta lucha entre ambos principios se vió luego en España.

En este país tiene el federalismo, así como en Alemania, tradiciones históricas. Las invasiones, el nacimiento de los varios reinos cristianos, separados durante siglos, las mismas divisiones de los árabes y otras causas, explican por qué tiene aun raíces el federalismo en dicho país. No es, pues, extraño, que la Internacional adquiriera ese carácter en España.

En la época de la célebre conferencia de Londres el partido de la Alianza tenía ya muchos adeptos y se había multiplicado el número de las federaciones, siendo poderosa la asociacion de obreros manufactureros catalanes. Bakounine fundó en Madrid *El Condenado*, defensor de los tres principios de la Alianza: ateísmo, anarquía y colectivismo, y *La Igualdad*, que sostuvo una ardorosa polémica contra *La Emancipacion*, de Carlos Marx.

Despues de la conferencia de Londres lucharon tambien en España ambos partidos. Los de la Alianza trataron de que en

el próximo Congreso de la Haya asistiesen solo los representantes de su doctrina; pero descubrió el plan la federacion de Madrid, partidaria de Marx. En dicho Congreso se estorzarón los de Bakounine en conseguir el cambio de estatutos y la desaparicion de toda gerarquía; pero fué inútil su empeño, y el agitador ruso fué expulsado. Poco despues se celebró el Congreso anti-autoritario y federalista de Saint-Imer (Suiza), protesta contra el de la Haya. Allí se proclamaron estos principios:

- 1.º Anulacion de todo poder político como primer deber del proletariado.
- 2.º Anulacion de todo poder gerárquico dentro de la asociacion.

Bakounine organizó despues otro Congreso en Córdoba; hizo triunfar sus ideas y que se desconociese la autoridad del Consejo federal, á pesar de las protestas de éste, sostenido por *La Emancipacion* y *La Revista Social*. Marx fué perdiendo terreno y al caer D. Amadeo de Saboya, la Península estaba en manos de Bakounine.

Despues estalló la insurreccion republicana. Treinta mil obreros se hicieron dueños de Barcelona y proclamaron el derecho al trabajo y otros principios semejantes. En Extremadura, los campesinos se repartieron las dehesas comunales. En las elecciones políticas resultaron elegidos 340 republicanos federalistas, triunfando las ideas de Bakounine. La eleccion de Pi y Margall para presidente del Gobierno agravó del todo la situacion, pues dicho hombre público aspiraba á mejorar por extraños modos la situacion de las clases trabajadoras. El cantonalismo estuvo á punto de triunfar y Pi y Margall simpatizaba con los partidarios de la reorganizacion social. Bakounine estuvo á dos dedos del triunfo que le quitaron la caída de Pi, las dictaduras de Castelar y Serrano y el advenimiento de Alfonso XII.

REUNION DE PROPIETARIOS.

Como habíamos anunciado, el domingo se verificó en el local que antiguamente ocupó el Nuevo Casino una reunion á la que habían sido convocados los propietarios y administradores de fincas urbanas de esta capital, para ponerse de acuerdo en todo aquello á que dé lugar la reforma tributaria que va á plantearse.

(4) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

ISABEL.

POR

MADAMA COTTIN.

diciéndole: ¡Padre mio! sabeis que criada en estos bosques no conozco otra patria; aquí, á tu lado, vivimos felices mi madre y yo, testigo su corazón y el mio de que en ningún sitio del mundo podríamos vivir felices sin tí, aunque fuese en tu patria. —¿Ois, Smoloff? replicó Spinger. ¿Creeis que me consuelan tales palabras? Nada de eso; introducen por el contrario un puñal en mi corazón: virtudes que deberían causar mi dicha, constituyen mi desesperacion, cuando pienso que por mi causa quedarán sepultadas en el desierto: Isabel no será conocida ni quizás amada. La joven interrumpióle vivamente diciéndole: ¡Padre mio! ¿viviendo tú y mi madre dices que no seré

amada? Spinger sin poder moderar su dolor continuó de esta manera: Nunca gozarás de la dicha que te mereces; jamás la voz de un hijo repetirá tan dulces acentos; vivirás aislada aquí, sin esposo, sin familia, como una mísera avejilla extraviada en el desierto. Inocente víctima, no conoces los bienes que pierdes; pero yo no puedo darte los, porque lo he perdido todo. Durante esta escena, el joven Smoloff enjugó más de una vez sus lágrimas; quiso hablar, pero estaba demasiado conmovido. A pesar de todo dijo: Caballero, en el triste y penoso deber que tiene mi padre que cumplir, creed que no soy insensible á la desgracia: muchas veces he recorrido los vastos distritos de su gobierno; ¡cuántas lágrimas he enjugado! ¡cuántas quejas dolorosas he escuchado! He visto en los desiertos del espantoso Beresof infelices que vivian sin amigos, sin familia; jamás ni la más leve caricia había dulcificado sus pesares, ni consolado su afligido corazón; aislados del mundo, separados de todos, no solamente estaban desterrados, sino que eran infortunados. —Y cuando el cielo te ha dejado tu hija, le interrumpió Fedora en tono de afectuosa reconvencion, ¿dices que lo has perdido todo? ¿qué dirias si te la hubiera quitado? Sobresaltóse Spinger, cogió la ma-

no de su hija, y estrechándola, juntamente con la de su esposa, contra su corazón, respondia mirando á ambas: —¡Ah! conozco que lo he perdido todo. Cuando amaneció, el joven Smoloff se despidió de los desterrados. Vióle partir Isabel con dolor, porque estaba impaciente de revelarle su secreto y pedirle su proteccion; pero no había habido para esto un momento oportuno: sus padres no la habían dejado ni un solo instante, y no queria explicarse delante de ellos: creyó que viéndole con frecuencia encontraria medio de hablarle. Así le dijo con mucho empeño: ¿no volveréis, caballero? ¡Ah! prométenos que no será este el último dia que veamos al salvador de mi padre. Al oír estas palabras y el tono con que habían sido pronunciadas, una secreta inquietud se apoderó de Spinger. Recordó las ordenes del gobernador, y aseguró que no las desobedecería dos veces. Smoloff contestó que estaba convencido que respecto á él se revocaria la orden que se había dado, y que en aquel momento iba á Tobolsk á solicitarlo. —Pero, caballero, continuó pidiendo una gracia para mí, ¿no quereis nada para vos? ¿seré tan dichoso que pueda servir en algo? ¿no teneis nada que pedir? —Nada, contestó Spinger con un tono grave. Al oír esta respuesta

bajó el joven tristemente sus ojos, y dirigiéndose despues á Fedora la hizo la misma pregunta. —Caballero, dijo ella, quisiera que me concediese permiso para ir todos los domingos á misa con mi hija á Saimka. Smoloff prometió que obtendria esto, y partió llevándose las bendiciones de todos. Isabel quedó ansiando su pronto regreso. Por el camino, el único pensamiento que le ocupaba era la imagen seductora de la joven. Esa vision celeste que se le había aparecido el dia antes en el desierto, bajo una forma tan bella, había hechizado su imaginacion; despues, cuando la vió al lado de sus padres, no fué ya sueño de su corazón; recordaba hasta sus mas insignificantes palabras, su aire, sus miradas, y sobre todo las últimas expresiones que le había dirigido. Sin esto, el respeto quizás hubiera impedido amarla; pero el empeño que Isabel había manifestado de volverle á ver, aquella súplica cuyo acento revelaba un sentimiento tan tierno, le hicieron creer que se había conmovido tambien. Su ardiente fantasia, exaltada por este pensamiento, se persuadió que el encuentro de la vispera no era casual, que lo habían producido las simpatías mútuas del uno y del otro; estaba impaciente por leer en su inocente corazón la confirmacion de

Asistieron unos setenta, y entre ellos reinó armonía de aspiraciones y uniformidad de pareceres. El primer punto que se sometió á deliberación, fué la manera de llenar las cédulas que el Municipio ha repartido encargando se hagan constar en ellas las fincas urbanas y las rentas que cada una produce; respecto de lo cual se acordó que todos y cada uno de los propietarios ó administradores llenen esas papeletas sin faltar á la verdad en lo más mínimo.

Tomándose en consideración las razones y antecedentes expuestos por D. Natalio Cayuela, se procedió al nombramiento de una comisión encargada de evacuar cerca del ayuntamiento cuantas gestiones sean conducentes para que la reforma tributaria se implante, conciliando hasta donde sea posible los intereses de la municipalidad y de los propietarios.

Para constituir dicha comisión quedaron designados los Sres. D. Natalio Cayuela, presidente; D. Mariano Biardó, D. Benito Díez, D. Genaro Martín, D. Fermín Idoate, D. José María Santesteban, D. Severo Mejía, D. Manuel Mayora, vocales; como también D. Angel Fernandez, secretario y don José Alarcón, vicesecretario.

Además de la misión general indicada, se dieron á esta comisión dos encargos especiales: primero, fiscalizar las declaraciones de los propietarios en las cédulas antes mencionadas, denunciando al que pretenda ocultar su riqueza; y segundo, procurar que la rebaja que se haga por recomposición de los edificios sea el 25 por 100 y no el 20, como se consigna en el reglamento del Sr. Yanguas.

Últimamente se acordó que el secretario Sr. Fernandez reciba las adhesiones que verbalmente ó por escrito le dirijan los propietarios ó administradores que no asistieron á la reunión y que se hallen conformes con los acuerdos y línea de conducta adoptados en ella.

Por lo que pueda convenir á nuestros lectores, advertimos que el Sr. Fernandez vive en la calle de la Chapitela, número 21, piso primero.

Correspondencia.

Madrid 5 de Setiembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Calma completa en los círculos políticos. Los aficionados discuten sobre el consabido tema de la futura crisis y sobre el de la reunión de las Cortes, y los ministros descansan un poco de sus quebrantos y fatigas.—El de la Guerra es el más ocupado y preocupado; con su propósito de evitar en lo sucesivo los pronunciamientos. Ya se le podría dar algo bueno porque lo lograra, puesto que los pronunciamientos no han traído más que trastornos y ruinas de todo género sin ser nunca otro su móvil que el de «quitale tú para ponerme yo.» Con esto me parece que indico bastante que no soy sospechoso en la materia. Sin embargo, me abstendré de comentar y juzgar las dos reales órdenes publicadas ayer por el general Martínez Campos, y eso que son el asunto preferente de la prensa radical de hoy.

El general, además desometer á responsabilidad y destitución á los jefes y oficiales de tropas sublevadas que no cumplan ciertas condiciones

para impedir ó sofocar la sublevación, quiere desde luego perseguir la sociedad secreta republicano-militar, descubierta con motivo de los sucesos de Agosto; y los radicales dicen que lo dispuesto por el general Martínez Campos, proscribiendo toda asociación secreta en el ejército, es atentatorio á la libertad de conciencia de los militares etc. etc.—Como Vds. ven, esto, en puridad, es defender las lógicas masónicas, á las cuales, según se dijo siempre, pertenecen muchos militares de mar y tierra: y como el general forma empeño serio en perseguir, no solo la llamante ó recién descubierta asociación republicano-militar, sino la masonería en el ejército, vamos á ver y oír cosas muy peregrinas; pues sabido es, ó creído es, que en España la mayoría de los pájaros gordos de la política son masones. Así es que ya se anuncia que los periódicos redactados por militares saldrán desde luego á la defensa de la masonería.

—Ya dije á Vds. ayer que uno de los inconvenientes serios con que tropiezan los izquierdistas para acercarse al poder, es la división de sus prohombres. Mientras el general Serrano pide á todo trance la Constitución del 69, y Martos se contenta, por ahora, con un gabinete Posada-Herrera, *La Marina*, periódico nuevo, órgano de Beranger, escribe un artículo, muy comentado hoy, declarando, por vía de programa, que no solo no pide, sino que rechaza la Constitución del 69; recordando con tal motivo, la asistencia del general Beranger al último banquete del Retiro.

—Vuelve hoy á decirse que Grevy estará en París cuando pase D. Alfonso; y se cree que si así es, habrá quizá influido en ello lo que en Monforte, al ir á Coruña, dijo D. Alfonso contestando á un discurso de Mr. Donow, jefe de la compañía del ferro-carril; esto es; que «España y Francia no podían tener más luchas que las pacíficas del trabajo y de la industria, en que vencidos y vencedores concurren á un fin común»

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Otra disposición de Guerra.

Además de la circular que ayer publicamos, el ministro de la Guerra ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. Si ocurriese alguna sublevación de fuerzas del ejército que no sea sofocada en el acto, el jefe del cuerpo, los jefes de batallón, los capitanes de compañía, escuadrón ó batería, oficial de guardia de prevención, jefe de cuartel y oficiales de semana quedarán suspendidos de sus empleos por este solo hecho, y además se les sujetará á formación de causa, que se verá en consejo de guerra, ante el cual tendrán que acreditar para su reposición la imposibilidad en que pudieran haberse hallado para volver á la obediencia á la fuerza de su respectivo mando, después de haber sufrido con repetición el fuego de ésta.

Segunda. A los oficiales comprendidos en la regla anterior se les considerará como autores de falta tan grave que ella por sí sola merece la separación del servicio á que se refiere el núm. 5.º, art. 32 de la ley de 29 de Noviembre de 1878, sin perjuicio de la mayor pena que por su ineptitud ó cobardía pudiera corresponderles.

Tercera. Todos los demás oficiales presentes en el cuerpo en el día que tenga lugar la sublevación, quedarán sujetos á procedimientos y al fallo del consejo de guerra para que se depure si la conducta que han seguido está dentro de las condiciones que prescribe el art. 13 de las órdenes generales para oficiales.

Cuarta. Los Generales en jefe ó Capitanes generales de distrito y comandante general de Ceuta mandarán, en caso de sublevación de tropas dentro de la demarcación de su mando, formar la causa que se previene en las reglas precedentes sin previa consulta al Ministerio de la Guerra y nombrarán fiscal á un oficial general.

Los periódicos.

Hoy debemos empezar esta sección copiando algunos párrafos de los diarios de Bilbao.

Con motivo del viaje de D. Alfonso á Vizcaya, de paso para San Sebastian y el extranjero, la Diputación de aquella provincia se reunió el sábado para tratar de la manera de recibir al monarca.

En aquella sesión propuso un señor diputado que se redactara y discutiera el discurso que el representante de la corporación había de pronunciar ante D. Alfonso, proposición que no pudo prosperar.

Nuestro querido colega *La Union Vasconavarra*, ocupándose en este asunto, dice:

«¿Qué diríamos nosotros al rey?»

Le diríamos con el respeto debido al jefe de la nación española, que Vizcaya fué en otros tiempos libre y feliz al amparo de sus seculares instituciones, y que desde la ley de 21 de Julio de 1876 se ve sumida en la mayor de las desdichas: que no ha olvidado ni olvidará jamás su pasado; que aspira y aspirará en todos tiempos á la restauración de los Fueros; y que esta porción de la península no será dichosa hasta tanto que no vuelva á disfrutar la vida de su tradición, derogándose la ley de 21 de Julio.

Por su parte *El Noticiero Bilbaino* escribe un artículo del cual forman parte los siguientes párrafos:

Es justo, es indispensable, es conveniente á nuestra condición de españoles y á nuestra condición de vasco-navarros el que acatemos y respetemos la legalidad existente, tan de corazón como si de esta legalidad hubiésemos recibido los mayores beneficios; pero si reconocemos y encarecemos y aconsejamos esto, también debemos aconsejar á nuestros compatriotas de la región vasco-navarra que no pasen ni un punto de este acatamiento y este respeto, ó lo que es lo mismo, del límite estricto que nos señala la ley. Llevar más allá de este límite las manifestaciones de nuestro respeto y acatamiento á la legalidad existente, no sería digno de nosotros, porque no sería sincero y la sinceridad es una gran virtud que nosotros poseemos y no debemos desmentir nunca.

En el curso de nuestra gloriosa historia, cuyo principio se pierde en la oscuridad de los tiempos, hemos probado constantemente que somos un pueblo viril y noblemente digno y altivo, y sería la mayor de las desventuras el que á la pérdida de nuestras nativas y seculares libertades añadiésemos hoy el testimonio de que nos habíamos hecho indignos de conservarlas.

«Por parte del pueblo vasco-navarro, respeto y acatamiento á la legalidad existente hasta donde la ley exige, pero sin ir más allá, porque ir más allá sería ir á donde la dignidad de este pueblo quedaría desmentida.

Que haya razón para decir que la legalidad existente nos merece profundo respeto, pero que no la haya para decir que nos merece profundo amor.»

Otro periódico de diferente color político, *El Norte*, también de Bilbao ha publicado

recibido de vosotros la vida, que me será tan cara, y si puedo consagrarosla será para mi corazón que os ama y venera como las imágenes vivas de Dios, el acontecimiento más feliz. Desde que he nacido, cada un de mis días está señalado con algún beneficio; no puedo pagaros más que con mi reconocimiento y ternura. Pero ¿qué es mi reconocimiento si no se manifiesta? ¿qué es mi cariño si no os lo pruebo? ¡Oh! padres míos, perdonad la audacia de vuestra hija; una vez en su vida quisiera hacer por vosotros lo que habeis hecho por ella desde que nació. ¡Ah! dignaos revelar la el secreto de vuestras desgracias.—Hija mía, ¿qué me pides? dijo su padre interrumpiéndola vivamente.—Instruidme en todo lo que necesito para mostraros mi amor. Dios sabe cuál es la razón que á ello me impulsa, cuando me atrevo á dirigiros una petición semejante. Concluidas estas palabras, cayó de rodillas á los pies de su padre y le dirigió unas miradas que denotaban súplica. Brillaba en sus ojos á través de las lágrimas de que estaban arrasados; un sentimiento tan vivo, tan grande, y el heroísmo de su alma reflejaba algo tan divino sobre la humildad de su postura, que Spinger comprendió al momento parte de lo que su hija podría creer. Oprimió su pecho: no

un artículo del que merece reproducirse lo que sigue:

En esta época de rebajamiento político, es preciso que demos demos que no hemos perdido nada de nuestro antiguo orgullo ni de nuestro indomable carácter. Si nuestros antepasados, en tiempos de despotismo tuvieron el valor de arrojar las libertades del país á los pies de los monarcas absolutos, tengamos nosotros el patriotismo y la entereza de decir al monarca que puso su firma al pie de la ley de 21 de Julio que las autonómicas instituciones muertas por aquella ley, labraron la felicidad de un pueblo que en el orden político ha sabido siempre hermanar la libertad con la autoridad en el administrativo ha planteado una administración barata y moral y en sus costumbres es modelo de pureza y de honradez.

Obren así los señores diputados y tengan la seguridad de haber prestado un señalado servicio á Vizcaya.

Nunca se manifiesta más ni mejor el carácter de los hombres públicos que en ocasiones solemnes. Pues bien; solemne es la presente, y ahora ó nunca debe proclamarse la Diputación cual es la aspiración del país.

Como se ve, todos lamentan la pérdida de las libertades euskaras.

¡Lástima que no esten todos igualmente conformes respecto á los medios y conducta que debe seguirse para recuperarlas!

Pasemos á la política general.

Las palabras que á continuación copiamos, tomándolas de *El Porvenir*, del señor Ruiz Zorrilla, son algo oscuras para los que no conocemos el lenguaje misterioso de la masonería; pero la poca luz que dan podría servir para abrir los ojos de quienes se empeñan en tenerlos cerrados:

El Correo dirige al her. Paz, conocido en el mundo profano con el nombre de Práxedes Mateo Sagasta, Sob. Gr. Com. del G. O. de España, el siguiente bal.: «atravesado en la espada de Sagunto:

«Con motivo de los trabajos de masonería en el ejército descubiertos por consecuencia de la última insurrección, parece se ha dictado por el Ministerio de la Guerra una orden prescribiendo reglas sobre este particular.»

El Sr. Sagasta, sometido al General Martínez Campos, parecemos tan digno de compasión, como aquel personaje de Terencio que se atormenta á sí mismo.

Si la noticia de *El Correo* resulta cierta, el Sr. Sagasta, previos los t. y s. de rito, puede proceder á recoger los trab., porque según el primer Vig. es media noche en punto.

«Una pregunta.—¿Se irán los obb. contentos y satisfechos?»

De todo esto ¿qué sacamos en limpio? Que el remedio á los males que afligen á la pobre España, vendrá tarde, mal y nunca.

Por lo menos no lo proporcionará el señor Sagasta.

«Pero siquiera habrán acabado los pronunciamientos y los motines?»

«Bastarán para evitarlos las disposiciones dictadas recientemente por el ministerio de la Guerra?»

«Dejemos que conteste *El Día*. El cual en un artículo titulado *Las causas de los motines*, dice:

«Los pronunciamientos militares, tanto los verificados en nombre de la libertad, como los que invocan el orden y la salvación de la so-

lo que él osaba esperar. ¡Ah! ¡cuán lejos estaba de imaginar lo que había de ver un día! La tristeza de Spinger desde la visita de Smoloff era más sombría. El recuerdo de este joven tan intrépido, tan generoso, le recordaba sin cesar el esposo que hubiera deseado para su hija; pero su triste posición le ponía en la precisión de desechar tales pensamientos; lejos de desear el regreso de Smoloff, lo temía, Isabel podía ser sensible, y hubiera sido el colmo de la desgracia para su corazón paternal, ver á su hija víctima de un amor sin esperanza. Una tarde, abismado en estas meditaciones, con la cabeza apoyada en sus manos, y el codo en la chimenea, exhalaba profundos suspiros. Fedora al ver la tristeza de su esposo había dejado caer la labor de sus manos: fijos los ojos en él rogaba al cielo que la inspirase palabras tiernas y afectuosas que sirviesen para desterrar la desgracia. Un poco más lejos, en la sombra, Isabel los contemplaba, y pensaba con placer que quizás llegaría un día en que no llorasen. No dudaba que Smoloff favorecería su empresa: un secreto instinto la advertía con anticipación que le enternecería y la protegería; pero temía la negativa de sus padres, especialmente la de su madre. Pero ¿cómo partir sin de-

clarárselo, sin saber el nombre de su patria y el delito por el que iba á pedir gracia? Conoció que debía abrir su corazón y que era llegado el momento. Arrodillóse, pidió á Dios que dispusiese sus padres á escucharla; después se aproximó suavemente á su padre y permaneció en pie detrás de él, apoyada en el respaldo de la silla en que estaba sentado. Guardó silencio un momento esperando quizás que él la hablase primero; pero viendo que no dejaba su actitud meditabunda comenzó de esta manera: Padre mio, permite que te dirija una pregunta. Levantó la cabeza y la hizo señal que podía hablar. El otro día, cuando el joven Smoloff te preguntó si deseabas algo, le respondiste: Nada. Dime: ¿es cierto que nada deseas?—Nada de lo que él puede darme.—¿Y quién podría darte lo que deseas? La equidad, la justicia, padre mio, si las encuentras en la tierra. En el cielo sin duda; pero en la tierra nunca, nunca. Después de hablar de esta manera, los negros pesares que oscurecían su frente tomaron un matiz más sombrío y volvió á apoyar su cabeza en sus manos. Después de una breve pausa volvió Isabel á tomar la palabra y con voz más animada dijo: Padre, madre, escuchadme: hoy cumpla diez y siete años, hoy hace días que he

podía ni hablar, ni llorar: quedó inmóvil, silencioso, anonadado como si estuviese en la presencia de un ángel: el esceso del infortunio no había podido conmover su corazón, como lo habían hecho las palabras de su hija; y aquella alma tan firme que no se intimidaba en presencia de los reyes, que la adversidad jamás la abatió, enternecida á la voz de su hija; buscaba su fuerza y no la encontraba. Todo el tiempo que Spinger permaneció silencioso Isabel estaba prosternada delante de él. Aproximóse su madre para levantarla: colocada detrás de su hija, no pudo ver cuándo esta se arrodilló, ni el ademán ni la mirada que acababa de revelar su sublime secreto á su padre, y no pudo comprender la desgracia que amenazaba á su cariño. ¿Por qué, dijo á su esposo, por qué rebusas confiarla nuestros secretos? ¿te retrae de ello su juventud? ¿temes que el alma de Isabel se abata hasta la debilidad, sabiendo lo grande de nuestras desgracias?—No, respondió el padre mirando fijamente á su hija, no es mi debilidad la que temo. Al pronunciar estas palabras no dudó Isabel que su padre había comprendido su objeto; le estrechó la mano, pero en silencio, porque conocía el corazón de su madre, y quería retardar el instante en que había

ciudad, se ha traducido en pingües beneficios para sus iniciadores. Desde el pronunciamiento de las Cabezas todos han producido como resultado inmediato grados, cruces, honores sin cuento para sus caudillos. Todos se han sublevado, según han dicho, en defensa de algún principio; ninguno después de la victoria se ha contentado con ver triunfante su causa. Espartero, regente; Narvaez, jefe de una situación; O'Donnell, ministro de la Guerra y presidente del Consejo; Serrano, regente también; Prim, capitán general y árbitro de España durante dos años; Pavía, capitán general de Madrid y general en jefe del ejército del Centro; Martínez Campos, capitán general y presidente del Consejo de ministros, y no sabemos cuantas cosas.

Para que cambien los de abajo es indispensable que comiencen cambiando los de arriba. Así como hasta ahora el título de *pronunciado* bastaba para obtenerlo todo, debe en adelante ser título de proscripción.

Buena teoría. Más por lo mismo que es buena, jamás la veremos en práctica.

Si alguien opina lo contrario, nos alegraremos de que acierte.

Exterior.

FUNERALES DEL CONDE DE CHAMBORD.

Retirada de los príncipes de Orleans.

El periódico el *Français* confirma la noticia de que la condesa de Chambord acordó que presidiese el duelo el pariente más inmediato del difunto conde, y que, en vista de esto, el conde de París no irá a los funerales.

Los jefes del partido realista insistieron según la agencia *Fabra* a fin de que el conde de París no se marchase, ofreciéndole que se le daría el puesto á que tiene derecho; pero el conde insistió en su resolución de no presentarse en las honras fúnebres.

El *Temps* publica un despacho de Viena diciendo que los príncipes de Orleans permanecerían en aquella ciudad hasta el día de ayer.

Los periódicos republicanos, hablando de este incidente, dicen que esto ha consumado la ruptura entre orleanistas y legitimistas.

Un despacho de Froshdorf dice que, en vista de la negativa terminante de la condesa de Chambord á que presidiese el duelo el conde de París, éste conferenció con los demás príncipes de Orleans, acordando regresar á la capital de Francia inmediatamente. En vista de esto, se cree que el duelo será presidido por el conde de Bardi.

Portugal.

En el presente mes llegará á Lisboa una embajada del rey del Congo, para presentar al rey D. Luis el homenaje de su fidelidad y respeto.

Los diarios de Lisboa dan cuenta de la llegada á dicha capital del nuevo representante de España, señor Mendez Vigo.

Esciben al *Correio da Noite* que entre Caminha y Cerveira existe una cuadrilla de salteadores que ataca á los pasajeros en los caminos, llegando su arrojo ó su confianza en la impunidad, á asaltar en pleno día á las casas y pasajeros.

La asociación liberal de Porto ha representado de nuevo al gobierno portugués contra «la propaganda jesuítica, que cada vez se está haciendo en mayor escala».

Se conceptúan perdidos completamente los cascos y cargamentos de los vapores *Rydal* y *Pauline David*, naufragados recientemente junto á Lisboa.

Algunos legitimistas portugueses festejarán con una comida y bastantes limosnas los días de D. Miguel de Braganza.

Exposición eléctrica de Viena.

El 29 del mes próximo pasado se verificó la apertura de la exposición eléctrica de Viena; el espectáculo según testigos oculares, era deslumbrador. Los muchos aparatos y máquinas eléctricas para las diferentes aplicaciones y de varios sistemas perfeccionados ó de nueva invención, ofrecían al público la ocasión de ver reunidos todos los adelantos de la industria eléctrica.

Una de las secciones más interesante, es sin duda la exposición de los principales carpinteros y decoradores de Viena, que presentan en la galería Noroeste de la Rotonda una serie de lujosos cuartos, á fin de demostrar al público internacional el enorme progreso en el arte decorativo que facilita la aplicación del alumbrado actual.

El Rey Milano de Servia, que se hallaba en Viena, visitó de paso la Exposición, y compró en ella, en la sección decorativa, un magnífico dormitorio que está alumbrado por una soberbia grana con luz eléctrica.

La Emperatriz visitó el miércoles pasado la Exposición.

En el Danubio se halla un buque que está puesto en movimiento por medio de la electricidad.

Hay también un ferrocarril eléctrico que sale cada diez minutos, y que en el espacio de tres recorres la distancia de la Rotonda (parte Norte) hasta el Pratersterw, calle Embocadura del Prater. El precio por individuo es de un real. Los vagones contienen 36 asientos y 24 sitios para estar de pie. El mecanismo del ferrocarril es muy sencillo.

Han llegado muchos representantes y comisionarios de los países extranjeros con motivo de la Exposición.

España está representada por el profesor José Luis Díez, de la Marina de guerra.

La Exposición es grandiosa y contiene muchas más máquinas eléctricas que en las de París y de Munich. El único defecto es que el calor en la Rotonda es tropical; pero es de esperar que con la cascada que está situada en medio de la inmensa Rotonda, el aire se refrescará y los expositores y empleados en la misma no tendrán más motivo de quejas.

Ha habido día que la han visitado más de 45.000 personas; la entrada es de una peseta.

Es de esperar que el buen tiempo dure todavía y que los 250.000 florines que ocasionó la Exposición se cobrarán fácilmente.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Canarias y el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

Gracia y Justicia.—Resoluciones tomadas referentes á títulos del reino.

Guerra.—Relación de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por dicho ministerio durante el mes de Agosto último.

Gacetillas.

Se ha autorizado por este Gobierno de provincia al alcalde de Artajona para que en los días 9 y 10 del corriente puedan celebrarse en dicho pueblo dos corridas de novillos embolados.

Durante el mes de Agosto último se han expedido por este Gobierno civil 237 licencias de caza, 148 de uso de armas, 53 de pesca y 4 para cazar con galgos.

Por la Guardia civil de Puente la Reina y dos alguaciles ha sido detenido el día 3 del actual un sugeto de dicho punto que en la tarde del 26 de Agosto último hirió gravemente á un convecino suyo.

El agresor ha sido puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa.

Segun informes, que consideramos fidedignos, se ha hecho el nombramiento de Chante de la Catedral de Vich en favor de nuestro respetable paisano é ilustrado sacerdote don Tomás Romero, catedrático que fué del Seminario Conciliar de esta capital y en la actualidad canónigo de Solsona.

Desde el día 1.º del corriente está en vigor la rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferrocarriles.

En la imposibilidad que «Frasuelo» tome parte en las corridas que han de verificarse en Tudela en los días 8 y 9 del actual, es probable según dice el *Diario* de aquella ciudad, que aquel diestro sea sustituido por *Hermosilla*.

Durante la mañana de ayer y algunas horas de la noche anterior, estuvo lloviendo bastante copiosamente en esta ciudad y sus inmediaciones.

Es indudable que el temporal que en estos días reina en la costa cantábrica, ha llegado hasta aquí proporcionándonos lluvias que para los campos vienen, como suele decirse, á pedir de boca.

La temperatura de ayer era bastante fresca.

Un nuevo establecimiento acaba de abrirse al público. Su dueño es D. Rafael Marchueta, antiguo dependiente de casa del señor Bescansa y persona cuyo nombre es para cuantos le conocen garantía segura de que dejará satisfechos á todos sus parroquianos.

El establecimiento que anunciamos, se halla en la calle de Zapatería número 25, y en él encontrará el público todo lo referente á la librería, papelería, objetos de escritorio etc. etc.

Deseamos que en esa empresa obtenga nuestro amigo particular Sr. Marchueta todo el buen éxito que se merece.

Con el sentimiento consiguiente participamos á los lectores que el respetable canónigo Magistral Sr. Abadía pasó el día de ayer en el mismo estado de gravedad que el día anterior.

Por la mañana recibió el SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA y entre los más allegados al ilustre enfermo, se notaba el pesar que infunde el temor de un triste desenlace.

¡Quiera Dios que mañana podamos dar mejores noticias acerca del estado del virtuoso sacerdote D. Gabino Abadía.

¡Lecemos en el «Diario de Tudela»!

A la una de la madrugada de hoy, las vocinas de los serenos daban señal de fuego y en efecto, en un almacén de la calle del Trinquete se había prendido fuego á un montón de paja ó rastrojo.

Gracias á los esfuerzos del maestro albañil Manuel Casamayor y sus hijos, se consiguió dominar pronto: la autoridad acudió también dando acertadas disposiciones.

A una vecina de Labayen le han sido denunciadas unas cuantas truchas, por uno de los portaderos de esta ciudad; de ello se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

Se ha impuesto la multa correspondiente á un sugeto que tenía pastando tres cabras en heredades de propiedad particular.

Hoy probablemente se fijarán al público en esta capital los carteles anunciando las fiestas y juegos florales que en los días 8 y siguientes van á celebrarse en Fuenterrabía.

Como ya dimos á conocer oportunamente el programa de los juegos florales organizados por las patrióticas sociedades *Euskal-erria* de Bilbao y *Asociación euskara de Navarra*, así como también el de los festejos preparados por la corporación municipal de dicha villa, sólo nos resta añadir que en los días 8, 9 y 10 se banderillearán y capearán cuatro novillos, el último de los cuales será muerto á estoque.

La cuadrilla encargada de la lidia se compondrá de jóvenes aficionados dirigidos por el ya famoso Bernardo Hierro, de Bilbao.

Tenemos por seguro que las fiestas de Fuenterrabía van á estar muy animadas y muy concurridas.

Telegramas del Cairo dicen que el cólera decrece notablemente, sobre todo en el alto Egipto.

Vaya en hora buena el viaje de Fanges.

Procedentes de Castilla han llegado á esta ciudad 259 reses lanares que según dictamen facultativo, reúnen las condiciones higiénicas necesarias para que puedan expenderse para el consumo.

El viernes saldrán de esta ciudad para Tudela los profesores de *Santa Cecilia* que van á dar conciertos matinales durante las fiestas de aquella ciudad.

En alguna de esas audiciones musicales es probable que tome parte la señorita Francés, de la misma localidad, alumna aventajadísima del conservatorio de Madrid.

Se han publicado los programas de las ferias y fiestas que el ayuntamiento de Logroño prepara en honor de su Patrono San Mateo.

En los días 21, 22, y 23 se darán tres corridas de toros de las ganaderías de Diaz (de Fúnes) Martínez de Moral (Colmenar viejo) y Zalduendo (Caparros) respectivamente. Además habrá otros diversos festejos que el ayuntamiento de aquella capital, anunciará por separado.

En toda la costa cantábrica se han sentido en los últimos días fuertes temporales.

A su entrada en Pasages, naufragó el vapor mercante inglés *Gostra*, pereciendo algunos de sus tripulantes.

El domingo naufragó en Bermeo la balandra *Zuria*, salvándose la tripulación.

El referido día presentaba el mar un aspecto en extremo imponente.

El agua penetró debajo de los balnearios de Portugalete y las Arenas, barriendo los muelles de ambas márgenes.

Un periódico madrileño y ministerial da con fecha 3 esta noticia:

«La diputación de Bilbao en pleno, ha acordado acudir á Lequeitio cuando llegue allí S. M. para ofrecerle sus respetos.»

Y un diario de Bilbao nos dice con fecha 4: «El sábado se reunió la Diputación provincial para tratar de la manera de recibir á D. Alfonso á su llegada á Lequeitio, pero nada concreto se resolvió, dejando en libertad á los diputados que quisieran acompañar al Presidente á ofrecer sus respetos al monarca.»

¿Cuál estará mejor enterado?

Cultos religiosos.

Miércoles: San Lorenzo Justiniano ob. y Santa Obdulia vg. y mr.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En San Nicolás: continúa el novenario de San Ramon á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'71 pesetas	20'87 rs.
Avena	1'28 »	9'05 »
Habas duras	2'97 »	16'72 »
Giron	2'25 »	12'51 »
Cañamon	3'91 »	21'99 »

Trigo vendido 122 dobles decálitros equivalentes á 89 robos 5 almudes.

Anuncios preferentes.

¡Cazadores!

A 7 reales cartuchos Lefuxeu, garantizados, calibre 16 y 8 reales con un ciento de tacos.

Zapateria, 50

Dinero.

Las personas que deseen colocar sus capitales grandes ó pequeños en préstamo y con garantías de buenas fincas rústicas y libres, pueden dirigirse á la Agencia del que suscribe, sita en el 2.º piso del número 65 de la calle Mayor; seguros de salir satisfechos de sus gestiones, aun los más exigentes, puesto que siempre tiene pedidos de diferentes puntos para elegir el prestamista.

Benito Bustince.

Abonos químicos

PARA LA AGRICULTURA,

Procedentes de la Sociedad Anónima de París y Burdeos, premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1878.

Estos abonos, cuyo consumo es de mucha consideración en la República vecina, están produciendo resultados verdaderamente extraordinarios en la fertilización de los terrenos destinados al cultivo.

Se venden en casa de D. Tiburcio Guereñdian en Pamplona a los siguientes precios.

Abono A. completo, para cereales, prados naturales, cáñamo, etc. á 155 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Abono B. completo, para verduras, zanahorias y demás productos de huerta á 155 reales vellon saco de 100 kilogramos.

Abono C. completo, para patatas, árboles arbustos etc. á 147 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Abono D. completo, para lino, maíz, nabos, remolacha, etc. á 125 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Abono G. número 1, especial para viñas á 83 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Para más informes dirigirse á la expresada casa.

Yerbas.

Se arriendan las del caserío de Villanueva de Agos, término municipal de la villa Puente la Reina. Del precio y condiciones informará Domingo Mina, en Muruzabal.

El telegrafo.

Madrid 4, 8,30 n.
Pamplona 5, 12,8 m.

4 por 100 amortizable. 73'50
4 por 100 perpétuo 60'75
Billetes hipotecarios de Cuba. 94'60
Banco de España. 00'00

Oscilaciones en la Bolsa.
La Côte llegó á San Sebastian.—D. Alfonso saldrá mañana para Francia.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los días excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas.	Cénts.
En Pamplona, un mes	1	
Fuera de esta capital, un trimestre	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

	Pesetas.	Cénts.
En 1.ª plana, cada línea	50	
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea	10	
Id. id. inserciones sucesivas, línea	5	
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales		
Comunicados en 3.ª plana, línea	25	

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO GUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.